

## ACTA

### SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION, APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

#### 1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **25 de Agosto de 2016.**
- Hora: **9:30.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA SANIDAD VEGETAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EJERCICIOS 2016-2020**, por un importe total del contrato de 181.818,18 euros, más 38.181,82 euros en concepto de 21% de I. V. A., lo que hace un total ascendente a 220.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto y trámite ordinario.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **B. O. E. y perfil de contratante de fechas 9 y 11 de julio de 2016 respectivamente.**

#### 2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales (por decreto)
Vocales:	José Calvillo Berlanga, Adjunto a Intervención Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de Asesoría Jurídica

#### 3) Asistentes

Esteban Aguntí Romero con D. N. I. número 4479778-J, en representación de la entidad INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L. Joaquín Muñoz Vázquez con D. N. I. número 75441186-J, en representación de la entidad JARDINALIA ECOLOGIC, S.L. Javier Mérida Prieto con D. N. I. número 27342713-Z, Concejal del Grupo Municipal PP
---

#### 4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, realizar la apertura pública de las ofertas presentadas por los licitadores, dentro del sobre número 2 a que se refiere la Cláusula 22.2 del citado Pliego.

A continuación, la Mesa comunicó el resultado de la calificación de documentos presentados por los licitadores, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de solicitar cuantas aclaraciones o explicaciones estimasen pertinentes. El resultado referido fue el siguiente, una vez subsanadas las deficiencias observadas en la documentación administrativa y dentro del plazo establecido al efecto.

**Proposiciones admitidas:**

Nº	Titular
1	JARDINALIA ECOLOGIC, S.L
3	INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L.

**Proposiciones con vicios subsanados:**

Nº	Titular
2	GYDESUR, S.L.
4	IDEBIO, S.L.

Se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se encontraban en idénticas condiciones en que fueron entregados en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Seguidamente, se procedió a abrir el sobre número 2 de las proposiciones admitidas, objeto del acto, registrándose el siguiente resultado:

Nº	Titular	Precio (€)
1	<b>JARDINALIA ECOLOGIC, S.L.</b> Precio 21% I. V. A. Total Porcentaje de descuento general y único para aplicar sobre todos los precios básicos del Anejo nº 1 del PPTP. Para las unidades o partidas no incluidas en la relación del Anejo nº 1 de las que pueda surgir necesidad, se compromete a mantener la misma línea de descuento ofertada, sobre el PVP marcado en su tarifa oficial. <b>Aporta tarifa actual de precios</b>	<b>181.818,18</b> <b>38.181,82</b> <b>220.000,00</b> <b>9,99 %</b>
2	<b>GYDESUR, S.L.</b> Precio 21% I. V. A. Total Porcentaje de descuento general y único para aplicar sobre todos los precios básicos del Anejo nº 1 del PPTP. Para las unidades o partidas no incluidas en la relación del Anejo nº 1 de las que pueda surgir necesidad, se compromete a mantener la misma línea de descuento ofertada, sobre el PVP marcado en su tarifa oficial. <b>Aporta tarifa actual de precios</b>	<b>181.818,18</b> <b>38.181,82</b> <b>220.000,00</b> <b>13,99 %</b>
3	<b>INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L.</b> Precio 21% I. V. A. Total Porcentaje de descuento general y único para aplicar sobre todos los precios básicos del Anejo nº 1 del PPTP. Para las unidades o partidas no incluidas en la relación del Anejo nº 1 de las que pueda surgir necesidad, se compromete a mantener la misma línea de descuento ofertada, sobre el PVP marcado en su tarifa oficial. <b>Aporta tarifa actual de precios</b>	<b>181.818,18</b> <b>38.181,82</b> <b>220.000,00</b> <b>16,99 %</b>
4	<b>IDEBIO, S.L.</b> Precio 21% I. V. A. Total Porcentaje de descuento general y único para aplicar sobre todos los	<b>181.818,18</b> <b>38.181,82</b> <b>220.000,00</b> <b>6,12 %</b>

precios básicos del Anejo nº 1 del PPTP. Para las unidades o partidas no incluidas en la relación del Anejo nº 1 de las que pueda surgir necesidad, se compromete a mantener la misma línea de descuento ofertada, sobre el PVP marcado en su tarifa oficial. <b>Aporta tarifa actual de precios</b>	
---	--

A continuación, la Mesa invitó a los licitadores presentes a que planteasen las reclamaciones o formularan las observaciones que creyeran oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose alguna.

La Mesa acuerda se remitan los sobres conteniendo las ofertas de las empresas admitidas a los Servicios Técnicos de la Delegación de Parques y Jardines, para que emitan el correspondiente **informe técnico**, sobre la mayor o menor ventaja de la oferta presentada y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, informe que servirá de base para formular la propuesta de adjudicación.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 09:39 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

**Intervención Municipal**

Fdo. Laura Urbaneja Vidales

**Fdo. José Calvillo Berlanga**

**Asesoría Jurídica**

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González